

[Inicio](#) > Norpatagonia: Recomendaciones para prevenir el contagio de la rabia de animales silvestres

---

SALUD PÚBLICA

## Norpatagonia: Recomendaciones para prevenir el contagio de la rabia de animales silvestres

Es tras la detección de un ejemplar de zorro colorado con la enfermedad en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Profesionales del Servicio coordinan acciones y brindan información a la población.



**General Roca (Río Negro), 26 de junio de 2018** - El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) informa que tras la detección y confirmación de un zorro colorado positivo a la rabia en la jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, se coordinan acciones de prevención con las autoridades de la Administración Nacional de Parques Nacionales.

Esta tarea implica brindar información y sensibilizar a la población sobre las características de la enfermedad. En este sentido, los profesionales del Servicio emitieron una serie de recomendaciones dirigidas a todas aquellas personas que transiten o habiten en la zona.

En principio, el Senasa recomienda “no acercarse a animales con comportamiento errático ni a murciélagos caídos o animales moribundos”.

El Organismo advierte que la rabia “se trata de una zoonosis mortal que se trasmite por mordeduras y rasguños” por lo que en caso de observar animales “con sintomatología compatible con rabia” se deben “extremar al máximo las medidas de protección y evitar todo contacto directo con el animal”.

Además, recordó que las mascotas (perros y gatos) que se encuentren dentro del Parque Nacional deberán vacunarse anualmente contra la rabia.

Asimismo, el Senasa sugirió vacunar de manera preventiva al personal del Parque que pueda estar en contacto con los animales silvestres.

Finalmente, enfatiza que se deberán “extremar las medidas de bioseguridad al momento de realizar la necropsia de los animales”. Esta actividad “deberá ser realizada por veterinarios que cuenten con el tratamiento antirrábico preventivo al día y con una medición de anticuerpos que garantice que están protegidos”.

Martes, Junio 26, 2018 - 11:30

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/norpatagonia-recomendaciones-para-prevenir-el-contagio-de-la-rabia-de-animales-silvestres>